NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 17/2020.

Asunción, 10 de febrero de 2020.-

SEÑOR
AV RENTAL de Hernando González
Domicilio: P. Landaire c/ Sucre.
Telefax: (0981) 211.255 - **Email:** avrentalpy@gmail.com.

Me dirijo a Ud., en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC Nº 41/2019 "ADQUISICIÓN DE SISTEMAS PARA ADECUACIÓN DE SALAS DE JUICIOS ORALES, AUDITORIO Y TV JUSTICIA - AD REFERÉNDUM" ID Nº 366.916,** a fin de comunicarles cuanto sigue:

Que, por Resolución del Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia C.A.J. N° 402 de fecha 07 de febrero de 2020, se resolvió rescindir el Contrato N° 101/2019 por causa imputable al contratista.

En consecuencia, de conformidad al Contrato N° 101/2019 y a las condiciones particulares específicas de la Póliza N° 1509006902 – Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato – tomada por vuestra empresa y emitida por la compañía Aseguradora del Este S.A. de Seguros a favor de la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA; y provista por ustedes de conformidad al inc. c) del Art. 39 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", **LES INTIMAMOS,** a que hasta **el día jueves, 20 de febrero de 2020**, al pago de la suma de **G. 750.000 (GUARANÍES SETECIENTOS CINCUENTA MIL), correspondiente al 5% (cinco por ciento) del valor del Contrato**, que deberá ser abonada en el Departamento de Tesorería de la Corte Suprema de Justicia (Palacio de Justicia de Asunción (Alonso y Testanova) – Torre Sur – Cuarto Piso), bajo apercibimiento de configuración de siniestro, requerimiento de pago al asegurador y remisión de los antecedentes a la DNCP a efectos de la instrucción de sumario administrativo a vuestra firma de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 72º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Se adjunta copia de la Resolución C.A.J. N° 402 de fecha 07/02/2020 (Fojas 01 al 04)

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

PODER JUDICIAL – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Liz Fátima Insfrán C.
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones
C.S.J.

FIRMA:
ACLARACIÓN Y SELLO: Hernando González
FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN: 9:30 11/02/2020
FOJAS RECIBIDAS: 4 (CUATRO)

ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS
RECIBIDO
11 FEB 2020
Firma:
Aclaración: Manuel Samaniego
Hora: 09:55

CC: SEÑORES
ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS
Domicilio: Avda. República Argentina 778.
Teléfono: (021) 616.5000

UOC/DCG/RA

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 18 /2020.

Asunción, 10 de febrero de 2020.-

SEÑOR
HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benítez
Domicilio: Luis Alberto del Paraná 233 – Villa Elisa
Teléfono: (021) 728.4440 - **Email.:** gerencia@handrug.com.py. - handrug@hotmail.com.

Me dirijo a Ud., en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC Nº 41/2019 "ADQUISICIÓN DE SISTEMAS PARA ADECUACIÓN DE SALAS DE JUICIOS ORALES, AUDITORIO Y TV JUSTICIA - AD REFERÉNDUM" ID Nº 366.916,** a objeto de comunicarle que el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución C.A.J. Nº 402 de fecha 07 de febrero de 2020, ha resuelto en su Art. 1° Rescindir el Contrato N° 101/2019, suscrito con la firma AV RENTAL de Hernán Humberto González, por causas imputable al contratista.

Asimismo, el Consejo Administración Judicial en la citada resolución ha resuelto en su Art. 4° adjudicar a vuestra empresa para la ejecución del Ítem 1 "Sistema de Pantalla Informativa", por un monto total de **₲. 15.400.000 (GUARANÍES QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL)**, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presen-tación	Contrato Abierto	Canti-dad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	45111901-001	SISTEMA DE PANTALLA INFORMATIVA	Unidad	UNIDAD	No	1	JVC/HP/APS	CHINA	15.400.000	15.400.000
TOTAL ADJUDICADO – HANDRUG INGENIERIA de Hugo Félix Benítez Peralta										**15.400.000**

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
c) Certificado de no adeudar al Instituto de Previsión Social.
d) Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor total del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato).
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Observaciones: Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c) y e),** cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

UOC/DCG/R.A.

PODER JUDICIAL – CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

Re: Remitir Notificación UOC N° 18/2020 de fecha 10 de febrero de 2020 - LCO PAC 41/19.-

Handrug<gerencia@handrug.com.py>

lun 10/02/2020 06:17 p.m.

Para Edgar Rubén Aquino Filippini <er_aquino@pj.gov.py>;

Cc handrug@hotmail.com <handrug@hotmail.com>;

Remito acuse

On Mon, Feb 10, 2020 at 2:18 PM -0300, "Edgar Rubén Aquino Filippini" <er_aquino@pj.gov.py> wrote:

Buenas tardes, les remitimos la Notificación UOC N° 18/2020 de fecha 10/02/2020 en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC Nº 41/2019 "ADQUISICIÓN DE SISTEMAS PARA ADECUACIÓN DE SALAS DE JUICIOS ORALES, AUDITORIO Y TV JUSTICIA - AD REFERÉNDUM" ID Nº 366.916**.

Favor acusar recibo de email.

Saludos cordiales

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y GARANTÍAS
ALONSO Y TESTANOVA
4TO PISO TORRE SUR
TEL: 021.424.460 - INTERNO 2965 - 2443

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 20 /2020.

Asunción, 10 de febrero de 2020.-

SEÑOR
TES INGENIERIA de Diego Rodríguez
Domicilio: 14 de abril c/ Paraíso.
Telefax: (021) 553.407 – 550.294 **Email:** tesingenieria@gmail.com.

Me dirijo a Ud., en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC Nº 41/2019 "ADQUISICIÓN DE SISTEMAS PARA ADECUACIÓN DE SALAS DE JUICIOS ORALES, AUDITORIO Y TV JUSTICIA - AD REFERÉNDUM" ID Nº 366.916,** a objeto de comunicarle que el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución C.A.J. Nº 402 de fecha 07 de febrero de 2020, ha resuelto en su Art. 1° Rescindir el Contrato N° 101/2019, suscrito con la firma AV RENTAL de Hernán Humberto González, por causas imputable al contratista.

Asimismo, el Consejo Administración Judicial en la citada resolución ha resuelto en su Art. 4° adjudicar a la firma HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benítez para la ejecución del Ítem 1 "Sistema de Pantalla Informativa".

Por todo lo expresado con anterioridad nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UOC/DCG/R.A.

RV: Remitir Notificación UOC N° 20/2020 de fecha 10/02/2020.-

Edgar Rubén Aquino Filippini

mar 11/02/2020 11:18 a.m.

Para tesingenieria@gmail.com <tesingenieria@gmail.com>;

3 documentos adjuntos

NOTIFICACION UOC N 17.2020 - LCO PAC 41.19.PDF; ICEO.PDF; RESOLUCION.PDF;

Se anexa copia de:

* Resolucion CAJ N° 402 de fecha 07/02/2020.
* ICEO N° 001/20 de fecha 20/01/2020

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y GARANTÍAS
ALONSO Y TESTANOVA
4TO PISO TORRE SUR
TEL: 021.424.460 - INTERNO 2965 - 2443

De: Edgar Rubén Aquino Filippini
Enviado: martes, 11 de febrero de 2020 11:09 a.m.
Para: tesingenieria@gmail.com
Asunto: Remitir Notificación UOC N° 20/2020 de fecha 10/02/2020.-

Buenos dias, les remitimos la Notificación UOC N° 20/2020 de fecha 10/02/2020 en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC Nº 41/2019 "ADQUISICIÓN DE SISTEMAS PARA ADECUACIÓN DE SALAS DE JUICIOS ORALES, AUDITORIO Y TV JUSTICIA - AD REFERÉNDUM" ID Nº 366.916**.

Favor acusar recibo de email.

Saludos cordiales

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y GARANTÍAS
ALONSO Y TESTANOVA
4TO PISO TORRE SUR
TEL: 021.424.460 - INTERNO 2965 - 2443

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 19 /2020

Asunción, 10 de febrero de 2020.-

SEÑORES
LA ALPACA S.R.L.
Domicilio: Gaspar Rodríguez de Francia N° 2029.
Telefax: (021) 211.972- **Email:** alpaca@click.com.py.

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC Nº 41/2019 "ADQUISICIÓN DE SISTEMAS PARA ADECUACIÓN DE SALAS DE JUICIOS ORALES, AUDITORIO Y TV JUSTICIA - AD REFERÉNDUM" ID Nº 366.916,** a objeto de comunicarles que el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución C.A.J. Nº 402 de fecha 07 de febrero de 2020, ha resuelto en su Art. 1° Rescindir el Contrato N° 101/2019, suscrito con la firma AV RENTAL de Hernán Humberto González, por causas imputable al contratista.

Asimismo, el Consejo Administración Judicial en la citada resolución ha resuelto en su Art. 4° adjudicar a la firma HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benítez para la ejecución del Ítem 1 "Sistema de Pantalla Informativa".

Por todo lo expresado con anterioridad nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías U.O.C.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UOC/DCG/R.A.

Remitir Notificación UOC N° 19/2020 de fecha 10/02/2020 - LCO PAC 41/19.-

Edgar Rubén Aquino Filippini

mar 11/02/2020 11:17 a.m.

Para:alpaca@click.com.py <alpaca@click.com.py>;

3 documentos adjuntos

NOTIFICACION UOC 19.20 - LCO PAC 41.19.PDF; ICEO.PDF; RESOLUCION.PDF;

Buenos dias, les remitimos la Notificación UOC N° 19/2020 de fecha 10/02/2020 en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC Nº 41/2019 "ADQUISICIÓN DE SISTEMAS PARA ADECUACIÓN DE SALAS DE JUICIOS ORALES, AUDITORIO Y TV JUSTICIA - AD REFERÉNDUM" ID Nº 366.916**.

Se anexa copia de:

* Resolucion CAJ N° 402 de fecha 07/02/2020.
* ICEO N° 001/20 de fecha 20/01/2020

Favor acusar recibo de email.

Saludos cordiales

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y GARANTÍAS
ALONSO Y TESTANOVA
4TO PISO TORRE SUR
TEL: 021.424.460 - INTERNO 2965 - 2443